

MAYORES ESPACIOS PARA LAS CORPORACIONES TRASNACIONALES: CONTRADICCIONES Y RIESGOS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO.

Rosío Vargas y Mario Govea Sansón***

Introducción

El objetivo del presente es un análisis del sector eléctrico mexicano en los años recientes (2000 a 2010), a partir de sus características estructurales más importantes y, sobre todo, destacando el origen de la inversión y las modalidades productivas bajo las que se incorpora en la actividad de generación de electricidad. Si bien es clara la transición hacia un modelo de mercado, el proceso no ha ido en línea directa en la medida en que choca con el Proyecto Nacional plasmado en la Constitución.

La aproximación metodológica más general para analizar el anterior intentó un enfoque interdisciplinario, en la medida en que trata de conjugar a las ciencias sociales a partir de los grupos de interés y otros actores sociales asociados a determinados proyectos políticos y las ciencias de la ingeniería a partir del uso de algunas de sus nociones referentes a la industria eléctrica. Consideramos que la única manera de trascender la ideología del mercado y aterrizar sus verdaderas “bondades” es a partir de los datos duros de la industria y sus leyes físicas, no siempre en convergencia con la lógica del mercado.

Con un enfoque histórico-descriptivo se parte de las entidades financieras internacionales y el Consenso de Washington como origen de los cambios en la estructura de los sectores eléctricos a nivel mundial para llegar a la actualidad a partir de las demandas de las élites nacionales e internacionales apuntando al desmantelamiento gradual de la participación del Estado en esta industria. El momento internacional resulta propicio para el proyecto en la medida en que los EUA buscan liderar la transición energética mundial para lo cual requieren “liberalizar” los sectores eléctricos de los países.

Si bien la industria eléctrica mexicana deja ver la importancia alcanzada por los corporativos trasnacionales con la participación de los Productores Independientes en la generación de electricidad, otros espacios están en demanda, como son las actividades de comercialización de la electricidad, la apropiación de la red de fibra óptica y la mayor participación de los renovables a partir de la generación eólica y la cogeneración como el ropaje que va a cobijar los nuevos proyectos de los grupos extranjeros.

Especial énfasis se colocó en la irracionalidad productiva que significa sacrificar la capacidad instalada de la CFE, parar plantas para dar salida a la energía de las fuentes privadas y el alto costo al que la electricidad debe ser adquirida bajo un modelo de comprador único.

Finalmente se concluye en torno a la incertidumbre de las consecuencias del dominio del mercado, la posibilidad de colusión por parte de los generadores para especular con las tarifas, el riesgo de no garantizar inversiones futuras y/o la falta de las mismas en los sistemas de transmisión, todo lo cual demerita la confiabilidad del sistema.

Antecedentes

Las fuerzas que conducen al sector eléctrico hacia la privatización, no son recientes. En México este proceso traza sus rasgos más claros desde 1982 a través de las políticas del Banco Mundial, utilizando el financiamiento como promotor para la incorporación de las empresas transnacionales y, del Fondo Monetario Internacional a través de sus programas de Ajuste Estructural, ambos en total alineamiento con los dictados del Consenso de Washington. Si bien la privatización del sector eléctrico desde entonces ha sido un proceso permanente, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sin duda incorpora en su anexo las modalidades de inversión que hoy son las dominantes en la generación de electricidad (autogeneración, cogeneración, Pequeña Producción, Productores Independientes, importación y exportación) bajo el supuesto de introducir la competencia en donde prevalecían características monopólicas.

Otro hito relevante en materia de integración ocurre con la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en el 2005, donde los organismos empresariales que forman parte de la misma elaboran sus propuestas que turnan luego al Ejecutivo y a la Rama Legislativa con el propósito de participar en el diseño de la política oficial. Así, en el 2006 el Instituto Mexicano para la Competitividad elabora una serie de recomendaciones encaminadas a separar la generación de electricidad de la transmisión y la distribución para la CFE; desregular más la participación privada en la transmisión y promover el desarrollo de las energías renovables.¹ En el 2008, como parte de

¹ El Consejo de Competitividad de América del Norte señala en su análisis que los Productores Independientes de EUA ubicados a lo largo del Golfo de México tienen capacidad excedente por lo que han expresado su interés en realizar contratos de largo plazo con corporación es mexicanas por lo que encuentran que una opción adecuada serían las interconexiones fronterizas. Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC), "Enhancing Competitiveness in Canada, Mexico, and the United States", February, 2007, p 44.

la Reforma Energética las propuestas de los empresarios se concretizan, en materia de electricidad, en la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética con lo cual se crea la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y un Consejo Consultivo para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

En fechas recientes (2010) las cúpulas empresariales, están demandando al presidente Felipe Calderón modificar el reglamento a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEEA) bajo el argumento que no han sido precisadas las facultades de la Secretaría de Energía (SENER) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Buscan también el ajuste de metodologías para la fijación de tarifas de electricidad. Al Congreso han girado demandas dirigidas a lograr la autonomía de gestión en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a partir de una normatividad y una estructura organizacional que le permita tomar decisiones y contar con un Consejo de Administración en el que participen consejeros independientes que ofrezcan una visión “distinta” y mayor “autónoma”, para el mejor desempeño de la empresa.² También recomiendan profundizar acciones de impulso a las energías renovables para lo cual sugieren revisar el esquema de tarifas de porteo para este tipo de energías a fin de otorgarles incentivos.

Otra de las modalidades para alcanzar sus objetivos son las “estrategias público/privadas” de mediano y largo plazo instrumentadas mediante la creación de normas e instrumentos financieros y fiscales pertinentes. No obstante, es claro que el eufemismo de asociaciones Público /Privadas tiene como verdadero objetivo la privatización de los bienes públicos; el desmantelamiento de lo que resta de los sectores estratégicos de la nación a fin de convertirlos en jugosos negocios privados.

En los ámbitos internacionales las políticas de transición energética favorables a las fuentes de energía renovable, otorgan a las corporaciones europeas, japonesas, y estadounidenses la oportunidad de negocios no sólo en los países desarrollados, sino también en los menos

http://www.ceocouncil.ca/publications/pdf/test_4d5f2a8ae89332894118d2f53176d82b/NACC_Report_to_Ministers_February_23_2007.pdf (fecha de consulta 20 de agosto de 2009)

² Consejo Coordinador Empresarial, CANACINTRA, CONCAMIN, CAMARA DE COMERCIO. Servicios y Turismo, CONCANACO SERVYTUR, AMIB, COPARMEX, COMCE, CMHN, ABM, ANTAD, Consejo Nacional Agropecuario, AMIS, “Agenda de Competitividad. Prioridades del sector empresarial”, México, Consejo Coordinador Empresarial, 2010, P. 132 a 141

desarrollados a través de proyectos financiados por el Banco Mundial. Sin duda el Plan de Energía Limpia de los EUA, tendrá en México un impacto importante. El presidente Barack Obama ha dado los primeros pasos para la creación de "una nueva economía de la energía" intentando dos objetivos simultáneos: la generación de un nuevo motor económico que impulse el empleo y el crecimiento de los EUA, y la promoción de una cultura medioambientalista que sitúe a Estados Unidos en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático. Para ello, destina importantes fondos al Departamento de Energía quien, a su vez, otorga créditos en condiciones preferenciales y subvenciones a los productores de energías renovables en los EUA:

En México, esta política se aplica con la incorporación del capital privado en la forma de la construcción de infraestructura para el aprovechamiento de energías renovables, y la conformación de un mercado para tecnologías limpia (secuestro de carbono, eficiencia energética, aerogeneradores, etc.) procedente de las corporaciones estadounidenses. La propuesta energética para enfrentar el cambio climático es también importante para la administración de Obama en la medida en que busca fortalecer con ello el liderazgo estadounidense a partir del control tecnológico,³ mercados y en general, el rumbo y el ritmo de la transición energética global.

En virtud de la importancia que han adquirido los capitales españoles en diversos espacios del sector energético mexicano (ciclos combinados, energía eólica, distribución de gas natural, entre los más importantes) la tesis que se avanza es que esto no sólo es atribuible al milagro español sino que es el resultado de que los empresarios y el gobierno de España, se han convertido en comparza de la oligarquía de Estados Unidos para la reconquista de México, lo que ha permitido a sus empresas financieras y de todo tipo, reportar ganancias superiores en 33 por ciento más de lo que obtienen en España.⁴ La oligarquía española ha jugado un importante papel para desmantelar sindicatos y desmembrar monopolios estatales.⁵ La expansión del mercado por la que trabajan, tiene como

³ Committee On Energy and Environment, "Chairmen Waxman, Markey Release Discussion Draft of New Clean Energy Legislation", March 31, 2009.
http://energycommerce.house.gov/index.php?option=com_content&task=view&id=1560 (Fecha de consulta 2 de junio de 2009).

⁴ Ollio Mayo, periodista español de Barcelona, "El milagro español, el triunfo de la oligarquía y el neoliberalismo, causas, consecuencias y su situación mexicana". La reconquista de México por España de la mano de Estados Unidos. México, Conferencia sustentada en el Club de Periodistas el 23 de mayo de 2010

⁵ Al igual que ocurre en América del Norte con la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN), sucede en Europa con el grupo Bilderberg en donde convergen a las élites europeas y estadounidenses.

condición sine qua non el aniquilamiento gradual, pero efectivo, de las empresas estatales. De lo anterior resulta claro que son las élites de los países de América del Norte y las élites europeas y estadounidenses las que están presionando para ocupar sectores estratégicos en México, entre ellos la electricidad.

Pese a la claridad del mandato Constitucional bajo el Art. 27 que establece que la electricidad es un área estratégica, un bien público y no sólo una mercancía bajo la responsabilidad directa del Estado⁶, las políticas implementadas por los últimos gobiernos, desde 1992, han sido contrarias a este mandato y, en cambio, se ha buscado los mecanismos para “darle la vuelta a la Constitución” simulando que se respeta. Debido al poder de estos actores que enarbolan la bandera del mercado y presionan en el diseño de políticas públicas en su favor, la coyuntura política por la que atraviesa el sector eléctrico se puede caracterizar por la tensión entre las políticas neoliberales y la simulación en torno a la Constitución, que responde a la situación electoral que tendrá lugar en el 2012.

Esto se puede ejemplificar en la recientemente publicada Estrategia Nacional de la Energía⁷ en donde se incluyen, de hecho, dos modelos incompatibles: uno basado en el mercado y otro en la Constitución. Por ello la Estrategia evita pronunciarse por la estructura del sector energético (CFE). Esta podría considerarse como la estrategia del grupo en el poder, es decir: seguir dándole la vuelta a la Constitución, simulando que se respeta.

Dependiendo del prisma ideológico aplicado, el club Bilderberg puede ser considerado el lobby internacional ultra-VIP de la élite del poder de Europa y Norteamérica, capaz de dirigir la política internacional desde atrás, a puertas cerradas; un inocente "grupo de discusión" de políticos, académicos y magnates comerciales; o una sociedad capitalista secreta que opera completamente a través de sus propios intereses y complotando por la dominación mundial. Ver <http://www.informationclearinghouse.info/article3490.htm> (fecha de consulta 13 de junio de 2010).

⁶ En su párrafo sexto el Art. 27 de la Constitución señala: “Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público....” El Art 28 en su párrafo cuarto señala: “ No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos, radiotelegrafía,; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radiocativos y generación de energía nuclear; electricidad, y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión”...

⁷ Sener, “Estrategia Nacional de la Energía”, Ver www.conacyt.gob.mx/Fondos/Sectoriales/SENER/encuestas/EstrategiaNacionaldeEnergia-Anexo1.pdf (fecha de consulta 14 de junio de 2010).

Hacerse de nuevos espacios: objetivo de las empresas

La instauración del negocio de la electricidad se ha basado en cálculos y estimaciones deliberadamente sobreestimadas en relación a la demanda futura de electricidad en México (de 5%), cuando en la realidad entre el 2000 y el 2008 las ventas de electricidad sólo se incrementaron en 2.1%⁸) con el fin de justificar la expansión de la capacidad productiva que ha significado una inversión no requerida de 5000 millones de dólares.⁹ Esto es un punto de partida de desbalances que permean diferentes aspectos de la industria.

La expansión de la inversión es un hecho que ocurre, fundamentalmente, a través de la modalidad de Productor Independiente con los Ciclos combinados a base de gas natural; sin embargo hay también dos tendencias más recientes relacionadas con los espacios de interés para la iniciativa privada: 1) las energías renovables; sobre todo la eólica y, 2) la comercialización de la electricidad.

En el primer caso se puede mencionar el “Programa especial para el aprovechamiento de las energías renovables” (2009) en el cual se establece la meta para la capacidad instalada con renovables de 7.6% en el 2012, sin contar con proyectos hidroeléctricos con capacidad mayor a 30MW. A este respecto el documento programático más importante, si bien cuestionable en cuanto a su operatividad, es la Estrategia Nacional de Energía en donde se plantea como meta alcanzar una capacidad de generación eléctrica con tecnologías limpias del 35% y, un ahorro en el consumo final de 280 TWh¹⁰ para el año 2014. La Estrategia busca la diversificación de las fuentes de energía incrementando la participación de tecnologías limpias (renovables, hidroeléctricas, nuclear). Su promoción se pretende aprovechando el potencial de cogeneración y desarrollando el mercado de bioenergéticos. Su expansión, como veremos más adelante, se asocia a la creación de corredores industriales y programas de infraestructura.

2) En lo que concierne a la mayor participación de la iniciativa privada en la comercialización la propuesta viene en la reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) presentada el 13 de octubre de 2009 por el PAN ante el Congreso. La iniciativa se propone bajo un

⁸ Apodaca, José Luis, “¿Por qué es cara la electricidad en México?” en Velasco Cuauhtémoc (Coordinador), *EL Sector eléctrico en México. Costos, tarifas y opacidad. Por qué son elevadas las tarifas eléctricas*, México, Editorial Energía y Rendición de Cuentas, 2009, p. 29.

⁹ IBIDEM

¹⁰ Palacio Legislativo de San Lázaro, Estrategia Nacional de Energía 3 de marzo de 2010, p. 4 Gaceta Parlamentaria 25 de marzo de 2010, núm. 2976-VIII.

supuesto interés para favorecer la eficiencia del sector eléctrico y proteger los derechos de los usuarios del servicio eléctrico bajo tres aspectos: a) ampliar el Consejo de Administración de CFE, con la incorporación de tres consejeros profesionales; b) ampliar y reforzar los dispositivos de vigilancia sobre el desempeño y manejo de recursos por la CFE y; c) Proteger los derechos de usuarios del servicio eléctrico. Como puede verse esta propuesta de ley traduce las demandas de la élite empresarial sobre el Consejo de Administración de la CFE en tanto que el inciso c) constituye un caballo de Troya para introducir a los privados en las actividades de comercialización del servicio eléctrico. Para los propósitos del inciso se crea un capítulo especial dentro de la LSPEE denominado “De los derechos básicos y garantías de los usuarios del servicio público de energía eléctrica”, el cual contiene un artículo 66 que dispone: “Son obligaciones del proveedor del servicio de suministro de energía eléctrica”, mismas que describe en XI fracciones.

Mientras en el desarrollo del articulado de los aspectos a) y b) se menciona a la CFE como el organismo responsable del servicio, en el artículo 66 se hace referencia a un proveedor del suministro de energía eléctrica, lo que implica que puede haber otro proveedor distinto de la CFE, lo cual se reconoce en las fracciones VII y VIII de dicho artículo. Los artículos hacen referencia a los cobros y a los posibles fallos o interrupciones de suministro en donde “las empresas prestadoras del servicio estarán obligadas a dar el seguimiento oportuno”. Esto último constituye una forma velada para entregar el sector a los privados. La desaparición de LFC y la contratación por parte de CFE de empresas particulares para la atención de las responsabilidades que desempeñaba la primera, forman parte de este proceso.

La extinción de LFC

El 10 de octubre del 2009 se publicó el decreto de extinción de LFC con el propósito de avanzar en la privatización de los organismos públicos establecidos por la Constitución en materia de electricidad, proceso al cual se venía oponiendo el Sindicato Mexicano de Electricistas por lo que era importante para el gobierno desaparecer dicho sindicato.

Es claro que la merma en la capacidad operativa de esta compañía generadora y distribuidora de electricidad no obedecía al tamaño del gremio, a sus exorbitantes salarios, a su cantidad de jubilados, sino a décadas de abandono presupuestal deliberado, que ha sido la estrategia de desmantelamiento de las empresas del Estado. En la liquidación el presidente Felipe Calderón apeló a la supuesta ineficiencia de la empresa, eludiendo las razones de su situación financiera

como es el hecho del sobreprecio al que CFE vende la electricidad a LFC. Por tanto la situación financiera de LFC es de la total responsabilidad del gobierno federal y, en particular de la SHCP que fija las tarifas a las que LFC debe vender la electricidad, un precio muy inferior al que le vende CFE.

Uno de los propósitos para desaparecer LFC es el lucro que promete la apropiación de la red de más de mil Km de fibra óptica, por parte del consorcio formado por Iberdrola y los Ex Secretarios de Energía del presidente Fox: Fernando Canales Clariond y Ernesto Martens. La infraestructura de LFC será incorporada a la CFE y se pondrá a disposición del negocio de las telecomunicaciones, como ya se hizo con la red de fibra óptica. Otro de los objetivos es implantar en la zona que atendía LFC las tarifas de CFE que incorporan el costo de la generación de los PIE. Esto promete ser un gran negocio en vista de los 30 millones de usuarios en la zona metropolitana correspondiente a lo que era el mercado de LFC. Más aún el mercado ilegal que se desarrolla en todo el país a través de las “sociedades de autoabastecimiento” ahora tendrá la oportunidad de extenderse a todo el valle de México.¹¹

Hasta el momento, junio del 2010, los gestos de distensión planteados por el SME y los llamados al diálogo y la negociación por parte de los electricistas, han encontrado oídos sordos e indolencia por parte del grupo en el poder.

La transnacionalización de los Productores Independientes (PIE)

En esta modalidad de generación de electricidad participan las transnacionales Endesa, Unión Fenosa, Iberdrola, Eurus y Electricité de France. En su participación al total se evidencia el predominio de las españolas (71%), seguidas de Japón (13%), EUA (12%) y, la de Canadá (4%). Los Productores Independientes son quizá la muestra más palpable de los sesgos del discurso oficial que asegura que no se privatizará la electricidad en vista de la importancia que cobran en actividad de la generación, bajo el modelo recomendado por el Banco Mundial (IPP por sus siglas en Inglés).

(Cuadro 1)

PERMISO A PRODUCTORES INDEPENDIENTES DE ENERGÍA (PIE)

Central generadora	EMPRESA	PAÍS	MW
ALTAMIRA III y IV	IBERDROLA	ESPAÑA	1,153

¹¹ Rodríguez-Padilla, Víctor, Política y Negocios, en *Energía Hoy*, 11 de octubre de 2009.

TUXPAN III y IV	UNIÓN FENOSA	ESPAÑA	1,120
BAJÍO (EL SAUZ)	INTERGÉN	EUA	597
LA LAGUNA II	IBERDROL	ESPAÑA	518
TUXPAN II (TRES ESTRELLAS)	MITSUBISHI	JAPÓN	536
RÍO BRAVO II (ANÁHUAC)	GAS NATURAL	ESPAÑA	569
ALTAMIRA II	GAS NATURAL	ESPAÑA	565
ROSARITO IV (MEXICALI)	INTERGEN	EUA	597
MÉRIDA III	AES	JAPÓN	532
MONTERREY III	IBERDROLA	ESPAÑA	570
CHIHUAHUA III	TRANSALTA	CANADÁ	318
NACO NOGALES	UNIÓN FENOSA	ESPAÑA	339
CAMPECHE	TRANSALTA	CANADÁ	275
SALTILLO	GAS NATURAL	ESPAÑA	248
HERMOSILLO	UNIÓN FENOSA	ESPAÑA	253
RÍO BRAVO III y IV C/U	GAS NATURAL	ESPAÑA	1.088
ALTAMIRA V	IBERDROLA	ESPAÑA	1,089
VALLADOLID III	AES	JAPÓN	563
TUXPAN V	MITUBISHI	JAPÓN	548
TAMAZUNCHALE	IBERDROLA	ESPAÑA	1,079
TOTAL (22)	(7)	(4)	12,557

Fuente: Govea Sansón, Mario, “Situación actual del sistema eléctrico mexicano”, en El sector eléctrico en México. Costos, tarifas y opacidad ¿Por qué son elevadas las tarifas eléctricas? (Cauhtémoc Velasco (coordinador), México, Editorial Energía y rendición de cuentas, 2009, p.123

El cuadro (núm2) nos permite ver el aumento en la participación de los PIE a costa de la producción de CFE de la cual ya representa cerca del 29% en términos de capacidad instalada. Antes del año 2000 cuando inicia la producción de los PIE la tasa de crecimiento media anual de la capacidad instalada de CFE era del 2.13%, después bajó al 0.34%. En cuanto a la generación de CFE esta decreció en el último sexenio en -3.2% anual, mientras que la correspondiente a los PIE creció a razón del 70% anual. Considerando el rubro de ventas, los PIE crecieron de 12.21% a 183% anual, en tanto que las empresas del Estado bajaron en este concepto. Es claro los PIE acaparan ya el 50% de la generación al servicio Público. Por ello del año 2000 al 2006 los PIE lograron incrementar su capacidad de producción en 2,650%.¹²

¹² Govea Sansón, Mario, Análisis de Competitividad en el sector eléctrico mexicano, Comité Nacional de Estudios de la Energía, Mimeo, México, junio de 2010, p 4.

(Cuadro 2)
CAPACIDAD INSTALADA PIE Y CFE
Capacidad (MW)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CFE	38,422	37,325	37,470	38,397	38,474	39,791
PIE	7,265	8,251	10,387	11,457	11,457	11,457
TOTAL	45,687	45,576	47,857	49,854	49,931	51,249
% PIE/ CFE	18.91%	22.11%	27.72%	29.84%	29.78%	28.79%

Fuente: CFE, Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2008-2017, Subdirección de Programación –Coordinación de Planeación, México, 2008 y Electricidad, Sistema de Información Energética SIE, México, <http://sie.energia.gob.mx/> 2008.

La razón de tan espectacular crecimiento estriba en que a los privados se les favorece de diversas maneras: a través de tarifas de porteo y respaldo que están por debajo de sus costos reales, otorgándoles preferencia en el despacho de carga aún por encima de las energías hidroeléctricas, con el cierre de centrales propiedad de la CFE para propiciar la instalación de nuevas plantas de privados y, con permisos para instalar nuevas centrales de Ciclo Combinado. Debido a la situación en los últimos 10 años CFE ha tenido que retirar 10,000MW¹³, plantas antiguas en perfecto estado cuya operación resulta competitiva debido a que han sido amortizadas dejando con ello mayor espacio a los ciclos combinados de la iniciativa privada.

En razón de la mayor participación de los privados, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) despacha permanentemente 50% de energía privada en tanto que la CFE, el otro 50%¹⁴. También debido a estos cambios dos terceras partes del parque de generación de CFE se mantiene sin producir pese a que sus plantas se encuentran en buenas condiciones.¹⁵ La situación tenderá a profundizarse para la CFE en vista de que de acuerdo con la reciente Ley para el Fomento de las Energías Renovables y la Transición Energética (LAERTE), las grandes hidroeléctricas del país que representan el 22% de la capacidad instalada nacional, ya no clasifican como unas fuentes renovables. Lo cual puede conducir a la no utilización de la capacidad instalada de estas fuentes, en

¹³ IBIDEM

¹⁴ IBID, p.5.

¹⁵ Pese a la sobrecapacidad instalada la CRE sigue otorgando permisos de generación. De diciembre del 2002 a julio del 2007 la CRE otorgó 759 permisos.

la medida que se otorga mayor participación a las renovables. La propia ley alienta su competencia con las energías convencionales.

Sustituir a los organismos públicos por empresas privadas tiene un alto costo para el país ya que CFE paga a las trasnacionales con una tasa de descuento del 12.5% anual en dólares (durante 25 años), lo cual duplica lo que la misma entidad erogaría en caso de invertir directamente en las plantas (6%). Garantizar estas inversiones para las empresas trasnacionales, en particular las que emplean el gas natural, ha sido a costa de mayores tarifas para el consumidor.

Es pertinente señalar que no sólo se emplea un combustible caro (el gas natural), sino que se va a emplear Gas Natural Licuado (GNL) que tendrá que ser traído por las empresas trasnacionales de lejanas latitudes por lo que su costo será igualmente alto¹⁶ a fin de cubrir los pagos a las empresas trasnacionales.

El estancamiento de la demanda de energía en los últimos años ha obligado al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), controlador del apagado y encendido de las plantas generadoras, a mantener fuera de servicio las plantas de generación, sobre todo las de CFE. Esto se refleja en el aumento del margen de reserva en lo que va de la administración del Presidente Calderón a 52%, cuando lo recomendado es del 27%.¹⁷ Lo que esto significa es que se tienen más plantas de las que se están requiriendo en estos momentos y que este superávit de capacidad sólo se resolverá en la medida en que la demanda eléctrica del país crezca.¹⁸ También que se tiene una electricidad más cara ya que al tener capacidad de sobra, aún cuando no se genere y no se tenga que pagar el combustible, se pagan los costos de una inversión que no produce. Esto tiene consecuencias en la lógica de la transición energética ya que con capacidad excedentaria, bajo una visión empresarial, la situación no invita al ahorro de energía, por una parte, por la otra, la creación de nueva capacidad instalada en materia de renovables, tampoco es vista con sentido económico bajo los planes de la CFE. En razón de las presiones de las corporaciones extranjeras y de los gobiernos de las naciones

¹⁶ En los próximos seis años las regasificadoras de Altamira, Mazanillo y Baja California estarán importando 500 millones de pies cúbicos diarios. Apodaca, Op. Cit... p 30.

¹⁷ El margen de reserva es una medida de la capacidad de reserva del sistema eléctrico interconectado, que es la diferencia entre la capacidad efectiva de generación del sistema y la demanda máxima o demanda pico en un periodo determinado.

¹⁸ Las razones que han llevado a esta situación tienen que ver con el pobre crecimiento de la economía, el éxito en los programas de ahorro de energía eléctrica de la CONAE, el FIDE, y de la propia CFE.

desarrolladas, con seguridad se abrirán mayores espacios para las energías renovables bajo el argumento de confrontar el cambio climático, pero será a costa de esta irracionalidad económica, por encima de la lógica económica y productiva del sistema eléctrico nacional. Con seguridad la capacidad económica de los grupos de poder definirá el fiel de la balanza.

Las implicaciones de esta capacidad ociosa no sólo son económicas, impactan la seguridad energética de la empresa en la medida en que la capacidad ociosa puede convertirse en un riesgo debido a que en el 2005 la SENER modificó el Despacho Económico de Generación a cargo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) despachando desde carga base la generación a partir de gas natural. Esto propició el desplazamiento de la generación hidráulica incluso en momentos en que se aproximaba la temporada de lluvias, con pronósticos de la posibilidad de huracanes y tormentas tropicales. El hecho de que las presas hidroeléctricas hayan estado a su máxima capacidad en época de lluvias, significa riesgos de desbordamiento con serias consecuencias para las poblaciones aledañas.¹⁹ En el 2007 esta situación generó la inundación de la Ciudad de Tabasco.

Los riesgos para la seguridad energética persisten y esto es reconocido por las propias autoridades del sector. En el documento de Prospectiva del Sector Eléctrico 2007 -2016 en su página A11 se señala que “es de suma importancia reconocer que las restricciones de generación mínima en el parque termoeléctrico, especialmente en los PIE’s (se les ha supuesto 50%) restan flexibilidad a la operación de las Grandes Centrales Hidroeléctricas (GCH) que como en el caso de la presa Angostura tienden a operar por arriba de sus niveles de seguridad, lo que repercute no sólo en mayores riesgos de inundaciones en la cuenca del río Grijalva, sino en una menor generación de las GCH. Esto se reflejaría también en los costos de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que son considerablemente mayores”. Lo anterior debería interpretarse como la advertencia de una tragedia anunciada.

Atendiendo a las demandas del sector empresarial el proceso de privatización continuará. Los documentos programáticos traducen las propuestas. Así bajo el Proyecto de Gran Visión 2030 de

¹⁹ A partir del 2006 la generación privada (con gas) se despacha en carga base; es decir, fija, permanente, siendo una causa importante de la elevación del costo de la electricidad trasladando los incrementos a la población. Esto significa privilegiar el negocio de los privados. Debido a la modificación de los regímenes de despacho diario de generación, favoreciendo a la generación de ciclo combinado.

Calderón, la CFE destinará 634 mil 920 millones de pesos a la “asociación público/privada”, entre 2009 y 2018. De acuerdo con el documento: “El sector Energético en México: Oportunidades de Inversión”,²⁰ tan sólo en el 2010 se entregarán cuatro proyectos bajo el esquema de Ciclo combinado Norte II, la Planta de Cogeneración de Salamanca, ciclo Combinado Planta de Energía Valle de México I y II, Ciclo Combinado Agua Prieta II. El proceso de transnacionalización avanza a gran velocidad.

Los renovables y el corredor del Istmo

Los capitales transnacionales se incorporan a la producción de las energías renovables con todas las ventajas que representan como objetivo de las políticas públicas por sus bondades y atractivos ambientales y tecnológicos.

Desde hace algunos años los proyectos de energías renovables se han apoyado con financiamientos la Agencia Internacional del Desarrollo de los Estados Unidos (USAID de EUA) y el Banco Mundial. También han sido parte de las negociaciones de corredores energéticos regionales e interregionales (el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) y hay antecedentes de un convenio entre el gobierno mexicano y el Banco Mundial para subsidiar el KWh de los autoprodutores. Ahora, bajo el proyecto “Corredor económico del Istmo” se trata de convertir al estado de Oaxaca en un productor de energía eléctrica renovable (eólicas) aumentando la oferta regional para el proyecto multimodal del Istmo. En particular los proyectos eólicos pertenecen a grupos económicos alemanes, estadounidenses y españoles. Son un gran negocio para estos grupos en vista de su rentabilidad y el hecho de que trabajan con altos factores de planta.

(Cuadro 3)
Plantas Eólicas en el Corredor del Istmo

Razón Social	Modalidad		Inicio de Operaciones	Capacidad (MW)
La Venta	Recursos Fiscales		1994	1.5
La Venta II	OPF		2007	83.3
EURUS S.A.P. I de C.V.(La Venta IV)	Aut	NTA	2008	250
Parques Ecológicos de México, S.A. de C.V..	Aut	NTA	2008	80

²⁰ Banobras, “El sector Eléctrico en México: oportunidades de Inversión”, <http://www.banobras.gob.mx/Madrid2010/Documents/9.%20El%20Sector%20El%C3%A9ctrico%20en%20M%C3%A9xico%20Oportunidades%20de%20inversi%C3%B3n%2028CFE%29.pdf> (fecha de consulta 14 de junio de 2010).

GAMESA Energía S.A. de C.V.	Aut		2009	26.35
Instituto de Investigaciones Eléctricas	PPE	PIE		
La Venta III (IBERDROLA)	PIE	PI	2009	101.4
Eoliatec del Istmo, S.A. de C.V.	Aut	PI	2009	22
Eléctrica del Valle de México, S.de RL de C.V .	Aut	PI	2009	68
Fuerza Eólica del Istmo, S.A, de C.V.	Aut	TA	2009	50
Oaxaca I	PIE	TA	2010	101
Eoliatec del IstmoS.A.P.I. de C.V.	Aut	TA	2010	142
Eoliatec Del Pacífico, S.A.P.I. de C.V.	Aut	TA	2010	160
Fuerza Eólica del Istmo, S.A.de C.V.	Aut	TA	2010	50
Preneal de México, S.A. de c.v.	Aut	TA	2010	395
Unión Fenosa Generación de México S.A. de C.V	Aut	TA	2010	227
Oaxaca II	PIE	TA	2010	101.4
Gamesa Energía S.A.	Aut	TA	2011	287
Desarrollos Eólicos Mexicanos , S.A. de C.V.	Aut	TA	2011	227
Oaxaca III	PIE	TA	2011	101.4
Oaxaca IV	PIE	TA	2012	101.4
Total				2579

Fuente: Mimiaga Sosa, Fernando, “Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec: Proyecto de gran Visión, LAWEA, Asociación Latinoamericana de Energía Eólica, Huatulco, México, 26-27 de marzo de 2009.

PIE=Productor Independiente de Energía

TA =Temporada Abierta

PPE= Pequeña Producción

NTA= Nueva temporada Abierta

Aut= Autoconsumo

PI=Proyectos Inmediatos

A fin de ampliar la oferta de energía eólica se ha ampliado la capacidad de porteo y transmisión, por lo que la CRE y CFE en (2006) han convocado a la construcción de dicha capacidad, bajo el proyecto de Infraestructura Productiva de largo plazo.

Actualmente se encuentra en construcción el proyecto “Temporada Abierta” consistente en una línea de transmisión de 145Km, una subestación de 400/230/115 kV y un compensador estático, que servirán para evacuar la energía generada de 2,000MW de capacidad de energía eólica.²¹ La iniciativa privada paga el costo del 80% de la infraestructura, el resto proviene de la SENER, la CRE y la CFE. Lo que sigue son los proyectos que usarán de la infraestructura del proyecto

²¹ Zenteno, Garza Galindo, Eduardo, “México y la energía limpia: retos difíciles, interminables”, en *Energía a Debate*, 4, año 5, tomo 5, septiembre-octubre, 2009, p.8

“Temporada Abierta” .Las trasnacionales demandan una situación preferencial de ingreso a la red, en términos del porteo, así como ventajas fiscales en la depreciación de los proyectos.

Pese a todas las ventajas financieras y de venta para las empresas trasnacionales, si la CFE decidiera aprovechar la oportunidad de invertir en plantas eólicas, podría generar la electricidad a un costo menor a los 3cvs. de dólar, que es la mitad del costo a lo que producen los Productores Independientes. Si la CFE invierte en 5,000MW en Oaxaca, podría ahorrarse 16 mil millones de dólares en 25 años.²²

En los proyectos donde son protagonistas los actores trasnacionales no todos salen beneficiados. En vista de que la instalación de los aerogeneradores se hará en terrenos ejidales, pertenecientes a campesinos, cobra importancia la forma cómo las empresas están haciéndose de dichas propiedades. Son ya frecuentes las denuncias por parte de los comuneros quienes consideran que los contratos están siendo firmados con engaños y se les está presionando para firmar en blanco y bajo condiciones menos ventajosas que lo que los productores pagan por el arriendo de tierras en otros países. Lo que se les está pagando por el alquiler de la tierra para parques eólicos está por debajo de lo acostumbrado internacionalmente que es entre un 2 y 3% respecto del ingreso bruto por venta de energía.²³

Otro factor que pudiera ir en contra de los comuneros y ejidatarios se refiere a la aprobación del derecho de vía. Bajo este concepto se pueden expropiar predios por razones de utilidad pública; argumento al que pueden acudir los inversionistas para asentar redes eléctricas y construir proyectos para la generación de energía, sin problemas de expropiación y/o de oposición social a su construcción.²⁴

²² Apodaca, Op Cit....p31.

²³ Ver: Siscar, Majo, “Lo que la energía eólica se llevó”, 3 de junio de 2010, <http://cencos.org/es/node/23829> (fecha de consulta 5 de junio de 2010).

²⁴ Ver. Cárdenas, Nancy, “Plan México 2030: Proyecto de Gran Visión”, Revista Contralínea, 7 de marzo de 2010, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/03/07/entrega-calderon-areas-estrategicas-a-trasnacionales/>, fecha de consulta 9 de junio de 2010.

La disputa por la renta

Si bien se habla poco de la existencia de una renta generada en el sector eléctrico, su existencia es un hecho. Acompañada de la generación de la renta ocurre su apropiación por los distintos actores participantes en la producción y ventas de la electricidad.

Como ya se ha mencionado, son ahora los actores privados transnacionales con quienes la empresa estatal (CFE) comparte en forma creciente la renta eléctrica generada (por cada peso de venta de electricidad, \$0.50 van a los generadores privados). Entre estos destacan las empresas españolas (Abengoa, Repsol, Unión Fenosa, Iberdrola) a quienes se otorgan contratos inflados y concesiones especiales. Junto con las plantas de generación, se les entregan líneas de transmisión, subestaciones, terminales de recibo y manejo de carbón y gas.

La distribución de la renta no siempre ocurre sobre las bases oficiales lícitas, si bien los mecanismos no son menos conspicuos en vista de la importancia de los recursos monetarios asociados. En ello se encuentran involucrados funcionarios de la CFE, empresarios y contratistas vinculados a las obras a realizar. La corrupción tiene la oportunidad de surgir en las licitaciones de las obras, su evaluación y en la adjudicación de los contratos y obras: el camino es allanado con las bases de concursos confeccionadas para favorecer a ciertas empresas; o bien con la adjudicación de contratos y/o compras sin que medien licitaciones. Muchos de estos procesos son la ocasión para actos de corrupción.

Cuando el neoliberalismo abandera la competitividad como meta, es pertinente señalar que en la práctica la ineficiencia no sólo resulta de los recursos fugados por la extorsión y la corrupción pública; ocurre en el mismo proceso de privatización al soslayar el mandato de CFE para adquirir al menor costo la electricidad que le corresponde distribuir., Además de que debería procurar la óptima estabilidad, calidad, seguridad y el aprovisionamiento del servicio público; por Ley, CFE tendría que comprar esta electricidad. El modelo neoliberal propicia así el alejamiento de los menores costos y los óptimos de eficiencia productiva, al favorecer a ciertas empresas y garantizar la compra de la electricidad a precios mayores que los que podría lograr la empresa estatal, al tener que otorgarles una tasa de ganancia adecuada a las corporaciones transnacionales. Este constituye otro espacio de fuga de la renta eléctrica.

Uno más se relaciona con las interconexiones en la frontera norte (Mexicali) y Sur para exportar a Guatemala bajo el sistema SIEPAC en vista de que pese a ser no rentables, el gobierno mexicano busca resolver los problemas de los países vecinos a su costa. En el primer caso debido a que la

infraestructura PIE construida en Mexicali para coadyuvar a resolver la crisis eléctrica en California en el 2001, ya no resulta necesaria por lo que tendrá que ser desmantelada con factura a cargo del gobierno mexicano. En el caso de las exportaciones a Guatemala el gobierno mexicano busca construir plantas para vender a este país por lo que se tendrán que hacer las inversiones necesarias a costa del erario público.

Es pertinente señalar que además de los actores privados trasnacionales (PIE, GNL, GN), el gobierno mexicano mismo se beneficia de la renta ya que puede hacer acopio de mayores recursos recaudatorios a partir de fijar mayores precios para los combustibles asociados a la generación de electricidad.

CONCLUSIONES

En vista de que la lógica de los privados es la de la ganancia, la incertidumbre de los sistemas eléctricos crece, no sólo ante la posibilidad de colusión y por ello de especulación, sino porque la oferta misma puede no estar del todo garantizada si ello no les conviene. Los privados tampoco invierten en los sistemas de transmisión, lo que puede llevar a una disminución radical en la confiabilidad del sistema.

Si bien debido a la necesidad de confrontar el problema del cambio climático es necesario caminar hacia una transición energética, este proceso debería acompañarse de una propuesta más amplia que incorporara criterios de racionalidad económica, objetivos nacionales como la creación de empleos y de diseminación de efectos multiplicadores en otros sectores económicos. Sin estos derroteros los renovables tampoco resultarán la mejor alternativa para México ni en menores tarifas para los consumidores. Ciertamente tendremos un poco menos CO₂, pero habría que poner frente a esta ventaja todo lo que costará esta opción energética para el país. Pese al argumento que se esgrime a favor de las renovables para confrontar el cambio climático es pertinente señalar que no existe una verdadera política de transición energética en el país que considere todo el espectro energético por el lado de la oferta y la demanda.

Aún con la retórica y acciones a favor de la incorporación de fuentes alternativas como la eólica, a nivel macro y bajo una visión de conjunto, la administración calderonista no está dando pasos decisivos para la aplicación de políticas para combatir el cambio climático. Hacerlo implicaría el análisis de diversas opciones energéticas y tecnológicas bajo una perspectiva de corto y de largo plazo, que incluyan por supuesto los costos de las externalidades. Por poner un ejemplo de

alternativas menos disruptivas para el sector eléctrico y menos costosas nacionalmente, estaría por ejemplo el dejar de quemar el gas asociado, que desde hace años es una fuga enorme de divisas para la nación, prohibir la deforestación de los bosques y un mayor control de emisiones de los transportes de carga y de la industria. No obstante, las alternativas que se ofrecen en el sector eléctrico con la incorporación de las energías renovables siguen respondiendo a la codicia del capital trasnacional bajo una visión de negocios, más que ser objetivos netamente ambientales.

La promoción de las renovables destaca el argumento de que de no incorporarlas se tiene el riesgo de quedar rezagados de las experiencias internacionales. No obstante, una visión verdaderamente alternativa nos llevaría a ponderar otros valores distintos a la eficiencia y el utilitarismo. Hay que reconocer que hay valores éticos más elevados que los de la utilidad individual, además está el riesgo de la pérdida de empleos, de libertad y de dignidad por las condiciones de pobreza para los nativos a que estos modelos corporativos conducen.

BIBLIOGRAFÍA

Banobras, “El sector Eléctrico en México: oportunidades de Inversión”, <http://www.banobras.gob.mx/Madrid2010/Documents/9.%20El%20Sector%20El%C3%A9ctrico%20en%20M%C3%A9xico%20Oportunidades%20de%20inversi%C3%B3n%20%28CFE%29.pdf>

Cárdenas, Nancy, “Plan México 2030: Proyecto de Gran Visión”, Revista Contralínea, 7 de marzo de 2010, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/03/07/entrega-calderon-areas-estrategicas-a-trasnacionales/>,

CFE, Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2008-2017, Subdirección de Programación –Coordinación de Planeación, México, 2008

Committee On Energy and Environment, “Chairmen Waxman, Markey Release Discussion Draft of New Clean Energy Legislation”, March 31, 2009. http://energycommerce.house.gov/index.php?option=com_content&task=view&id=1560

Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC), “Enhancing Competitiveness in Canada, Mexico, and the United States”, February, 2007, p 44. http://www.ceocouncil.ca/publications/pdf/test_4d5f2a8ae89332894118d2f53176d82b/NACC_Report_to_Ministers_February_23_2007.pdf (fecha de consulta 20 de agosto de 2009)

Consejo Coordinador Empresarial, CANACINTRA, CONCAMIN, CAMARA DE COMERCIO. Servicios y Turismo, CONCANACO SERVYTUR, AMIB, COPARMEX, COMCE, CMHN, ABM, ANTAD, Consejo Nacional Agropecuario, AMIS, “Agenda de Competitividad. Prioridades del sector empresarial”, México, Consejo Coordinador Empresarial, 2010, P. 132 a 141

Electricidad, Sistema de Información Energética SIE, México, <http://sie.energia.gob.mx/> 2008.

Govea Sansón. Mario, Análisis de Competitividad en el sector eléctrico mexicano, Comité Nacional de Estudios de la Energía, Mimeo, México, junio de 2010.

Hickman Sandoval, Alfonso, Ponencia presentada en el Foro: “Análisis y propuestas en torno a la Estrategia Nacional de Energía”, México, Congreso de la Unión LXI Legislatura, 22 de marzo de 2010.

International Energy Agency, *Electricity Supply Industry. Structure. Ownership and regulation in OECD Countries*, Paris OECD, 1994

Martínez, Ifigenia, et al *México. Desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica*, México, PRD-Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Mimiaga Sosa, Fernando, “Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec: Proyecto de gran Visión, LAWEA, Asociación Latinoamericana de Energía Eólica, Huatulco, México, 26-27 de marzo de 2009.

Montoya Martín del Campo, Alberto, “Análisis de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro”, Mimeo, México, Octubre 14, 2009

Palacio Legislativo de San Lázaro, Estrategia Nacional de Energía 3 de marzo de 2010, p. 4 Gaceta Parlamentaria 25 de marzo de 2010, núm. 2976-VIII.

Pistonesi, Héctor, “Desempeño de las industrias de electricidad y gas natural después de las reformas: el caso de Argentina”, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES, Serie Gestión Pública, Núm. 15, Santiago de Chile, diciembre de 2001.

Rodríguez-Padilla, Víctor, Política y Negocios, en *Energía Hoy*, 11 de octubre de 2009.

Sauer, Ildo Luis et. al., *A Reconstrucao do Setor Elétrico Brasileiro*, Sao Paulo, Paz e Terra, Editora Ufms, 2003.

Saxe Fernández, John (Coordinador), *La Energía en México. Situación y alternativas*, Colección El Mundo Actual, México, CEIICH, UNAM, 2008

Velazco , Cuauhtémoc, El sector eléctrico en México. Costos, tarifas y opacidad ¿Por qué son elevadas las tarifas eléctricas? México Editorial Energía y Rendición de cuentas, 2009.

Zenteno, Garza Galindo, Eduardo, “México y la energía limpia: retos difíciles, interminables”, en *Energía a Debate*, 4, año 5, tomo 5, septiembre-octubre, 2009

*Rosío Vargas es Investigadora y profesora en la FCPyS de la UNAM

**El Ingeniero Mario Govea Sansón es miembro del Comité Nacional de Estudios de la Energía.